

PRECIO DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 «

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
 El pago de la suscripcion será anticipado.

Santa Cruz de Tenerife 21 de Julio de 1890

LA OPINION

Á RESIGNARSE

Una á una van muriendo las ilusiones de perpétua dominacion que concibieran los fusionistas leoninos, hábilmente subdivididos en conservadores y republicanos para el evento de la subida al poder de los primeros ó de un pronunciamiento triunfante de los segundos. Viva y reiteradamente disputado el nombramiento de nuestro querido amigo el señor Rodríguez Peraza para Gobernador interino de esta provincia, combatida también la designacion del Sr. D. Eduardo Zamora y Caballero para el mando definitivo, triunfaron sin embargo estas significativas candidaturas contra las de otros que si bien fueron en tiempos de prosperidad conservadores, militan desde 1885 en las filas de la Fusion que ha recompensado su apostasia con elevados cargos políticos y pingües empleos. Vino despues el nombramiento de Secretario que, á pesar de los fusionistas descubiertos y encubiertos recayó en nuestro digno y consecuente correligionario el señor Sanson y Barrios. Y por último el auto de sobreseimiento que acaba de dictar la Audiencia del Territorio en la causa seguida á nuestro amigo el Sr. Peraza por un artículo publicado en LA OPINION y en la que nuestros adversarios fundaban sus esperanzas para imposibilitarle aspirar á la reeleccion como Diputado provincial ó á la investidura de representante en Cortes, acaba de despejar la situacion para los que confiaban en la perpetuidad de la dominacion caciquista; por que para nosotros años hacia que el problema estaba resuelto, desde que el malogrado Conde de Toreno, á quien el ilustre Gefe de nuestro partido confiara la direccion política de Canarias, reconoció al Comité liberal conservador de esta circunscripción, presidido por el Senador Sr. Suarez Morales, luego por el Sr. Rodríguez Peraza y últimamente por el Sr. Conde del Valle de Salazar y al Comité de Gran Canaria presidido por el Sr. Manrique de Lara y de Ponte, como las únicas representaciones del partido conservador en esta provincia.

Habría sido desconsolador que hubiera triunfado tamaña inmoralidad política como la que representaría que un partido se perpetuase en el poder bajo los más opuestos Gobiernos; pero afortunadamente no ha sucedido así y los que han luchado largos años y han pasado por los duros trances de una oposicion colocada poco menos que fuera de la ley por endiosados situacioneros, podrán realizar desde las esferas del poder las ofertas hechas á la opinion pública desde la oposicion. Podrán dedicarse á restaurar las hondas heridas abiertas por el caciquismo en la administracion provincial y local y encaminarán sus esfuerzos á que desaparezcan esas rencillas locales, escabel de vulgares ambiciosos y que son la rémora del progreso de este archipiélago.

Resignense de buen grado los de la situacion caída á caer á su vez, sean viriles en la desgracia, no sueñen con empalmes que su conducta desatentada ha hecho imposible, ni con disfraces que rechaza la moralidad política y que á nadie engañan, y en los años de oposicion que para ellos van á sucederse, aguarden pacientemente haciendo méritos á que vuelva á lucir la hora del Poder. Así únicamente merecerán el título de partido serio y digno y no el de confusa amalgama de vividores políticos.

LAS ÚLTIMAS CONVULSIONES

No hay nada, en verdad, que tan pronto salga á la superficie cuando vienen contrarios vientos á agitar el mar de la política, como el disimulado desaliento de aquellos que ayer se juzgaron omnipotentes y hoy sueñan con la posibilidad, más ó menos inmediata, de caer de sus elevados pedestales envueltos en el sudario de la anulacion y el desprestigio.

Esto, que en todas partes ocurre, acaba de acentuarse de manera perceptible entre nosotros al ver el partido fusionista que, apesar de sus habilidades de última hora, ha sido nuestro ilustrado comprovinciano, el Sr. D. Martín Rodríguez Peraza, elegido para llevar en estas islas la representacion del Gabinete liberal conservador.

Nadie con más derecho, por su carácter de jefe del partido conservador de Tenerife, ni con mejores títulos, dada su indiscutible ilustracion, ni con mayor acierto, probada como lo está su consecuencia política; pero como los prohombres del partido fusio leonino ven en el Sr. Rodríguez Peraza el carácter inflexible que no cede, la voluntad latente que no desmaya y el brazo vigoroso que no descansa hasta concluir con el caciquismo imperante, por eso han dado el postrimer ataque y han quemado el último cartucho, pretendiendo jilulos que la sorpresa destruya y anonade las más atinadas combinaciones.

Empero, como todo les ha salido al revés; como sus maquiavélicas gestiones han dado efectos contraproducentes; como de esta vez no han podido, el amaño y la falacia burlarse descaradamente de la consecuencia y de la honradez políticas, de aquí que el órgano de los Sres. Leon y Castillo en esta localidad echa mano como en su último número acaba de hacerlo, del estandarte de la patria, para cubrir con él las intenciones más aviesas que puede abrigar el mercantilismo político.

En efecto, dicho periódico, sacando el Cristo de la patriotería, que tiene reservado para los momentos de sensacion, nos dice que el Sr. Rodríguez Peraza es el jefe del partido que no profesa otros principios ni persigue otros fines que la ruina de los intereses de Gran-Canaria, á la que borraria del planeta si en su poder estuviera; pero que tales propósitos y planes atribuidos por los que quisieran ver ejercida una política de atropellos y violencias, tienen vallas fortísimas en las leyes y en el sentido jurídico del actual Ministro de la Gobernacion.

Si no se tomara por pretexto algo que nos es muy respetable, como los intereses del país en que vivimos, para excitar odios y rivalidades, seria cosa de hacernos reír á mandíbulas batientes, las últimas suposiciones del órgano del fusionismo.—En primer lugar recordarán nuestros lectores, que con esos hombres que hoy execra el periódico de cámara por juzgarlos enemigos de Gran-Canaria quiso no ha mucho entrar en inteligencias el Sr. Leon y Castillo, eligiendo como lugar en que debía verificarse la capitulacion, una finca rústica plantada de tomates; y en segundo término conviene no olvidar, que aunque algo nos quedara aquí que perder—que no es cierto pues todo lo hemos perdido en pleno dominio fusionista,—nunca resultaría tan perjudicada Gran Canaria en manos de los que, lejos de alentar odios, avivar celos y crear antagonismos, han tratado de suavizar asperezas, dulcificar intemperancias y cortar enojosos pugilatos, como en poder de aquellos que sembraron los vientos de la discordia entre dos islas hermanas para que la más débil recogiera en su día las tempestades de las represalias y de las venganzas.

Y en cuanto á eso de que aquí hay quienes desearían ver ejercida una política de atropellos y violencias, nada tan cierto; pues nunca nos hemos visto tan atropellados, tan violentados y tan vejados como durante la dominacion fusio-leonina para quien ni la hacienda, ni la honra, ni la seguridad personal, ni la santidad del hogar doméstico valían gran cosa cuando se trataba de llevar sus odios y malquerencias á los lugares más santos, á las regiones más altas, á las esferas más respetables.

Con que no olvide el periódico leonino la lógica y el sentido comun, que no es lo mismo ganarse las voluntades con razones, como en lo sucesivo le será preciso desde el campo de la oposicion, que dar en el rostro á la opinion con las riendas del poder, como ha venido haciéndolo por espacio de muchos años.

(El País).

LA POLÍTICA CONSERVADORA

Los que tachaban á nuestro partido de exclusivista, los que creían que en vez de ser un partido conservador á la moderna, cual es de rigor en los países constitucionalmente regidos, era una especie de sucursal del absolutismo, cuyos propósitos iban encaminados á destruir las conquistas de los liberales y á servir de rémora al progreso, los que vaticinaban que Pidal y su lastre ex-carlista iban á constituir el núcleo del nuevo Gobierno de S. M., se han llevado solemnísimo chasco.

Valiosos elementos liberales, la derecha de este partido, disgustada con los procedimientos del Sr. Sagasta, supeditado á la tutela de Castelar, está representada en el nuevo Gabinete por el duque de Tetuan y el vice-almirante Beranger. La importante fraccion reformista ha vuelto á su punto de partida, alcanzando muchos é importantes Gobernadores, Directores generales, etc., y si la situacion caída contaba con el apoyo de los posibilistas del Sr. Castelar, ésta cuenta con la benevolencia de los radicales del Sr. Martos.

El hecho de hallarse el Sr. Silvela que representa la tendencia liberal en nuestro partido al frente del Ministerio de la Gobernacion, sus notables circulares y los propósitos expresados por el eminente estadista Sr. Cánovas del Castillo á los periodistas al salir de la Real estancia despues de jurar su cargo, indican claramente que nuestro partido viene al poder á hacer un ensayo leal y sincero de las reformas hechas por los liberales, á implantarlas sin riesgo de exagerarlas, á darles caracteres de viabilidad, en una palabra.

La subida de los conservadores al poder en contra de los propósitos del Sr. Sagasta y de los demás liberales que contaban con algunos años más de dominacion, es uno de los triunfos más grandes obtenidos por la opinion pública que reclamaba moralidad, orden, respeto á las leyes y guerra al caciquismo, que pedía cesase la imprudente agitación en que se tenia al ejército, que imponía la adopcion de economías y de medidas protectoras para nuestra agonizante agricultura á un Gobierno empeñado en marchar contra las corrientes de la opinion, á un partido dividido en irreconciliables fracciones, manchado por las irregularidades, gastado por el abuso del poder.

El partido conservador que dió la paz á la España, perturbada por seis años de orgía revolucionaria, sabrá dársela nuevamente despues de cinco años de desbarajuste liberal que han puesto la hacienda al borde de la ruina y las instituciones en peligro. Nuestros votos acompañan en su empresa al digno Gobierno de S. M.

LOS NUEVOS MINISTROS

El General Azcárraga

Nació el último Capitan general del Distrito de Valencia, y hoy Ministro de la Guerra, D. Marcelo de Azcárraga y Palmero, en Manila, el 4 de Septiembre de 1832, de padre yascogado, perteneciente á casa principal y solariega de Oñate.

En 1850 ingresó en la escuela de Estado

Mayor del Ejército, con el núm. 2, y en 1854 era aprobado con igual número, obteniendo el empleo de teniente.

Pocos días despues vióse obligado por su deber á tomar parte en los acontecimientos de aquella fecha, y conquistó la cruz de San Fernando de primera clase.

Con motivo de los sucesos de 1856, en los cuales se portó admirablemente, tomando una bateria, obtuvo el grado de comandante en los mismos días en que ascendía á capitán en la escala del cuerpo.

Fué luego destinado á servir á la isla de Cuba con el empleo de comandante de Estado Mayor, distinguiéndose por su gran laboriosidad y el más estricto cumplimiento de sus deberes, conquistándose la confianza y predileccion de los capitanes generales, y siendo el oficial escogido el año de 1860 para una delicada comision cerca del embajador de España en Méjico, sin duda relacionada con la expedicion militar que tuvo lugar en 1862, á la cual también concurrió formando parte del Estado Mayor del general en jefe, y obteniendo por los servicios y méritos contraídos el empleo de teniente coronel.

En 1863 fué nombrado vocal de la Junta de reformas de la Contabilidad de Cuba, y cuando ya tenia concedida su licencia para regresar á España por enfermo, estalló la insurreccion de Santo Domingo y solicitó continuar en la isla, haciéndose cargo de la seccion de campaña del Estado Mayor.

En 1866 regresó á la Península, prestando sus servicios en el depósito de la Guerra y tomando parte muy activa contra los sublevados del 22 de Junio.

En dicho día fué el primer oficial que montó á caballo y se presentó al general O'Donnell, yendo á seguida á comunicar, con grave peligro de su persona, órdenes á los cuarteles, conduciéndose con tal bizarría y desprecio á la vida en aquella célebre noche y los siguientes días, que, testigo el general O'Donnell de sus bríos le ascendió á coronel.

Durante la primera parte de la guerra carlista tuvo á su cargo el negociado de campaña en el ministerio de la Guerra, y ascendido luego á brigadier se le confirió el mando de una brigada y el destino de oficial primero de dicho centro. Este último cargo lo dimitió en 1873 á consecuencia de la disolucion del cuerpo de artillería, quedando de cuartel en Madrid. En Agosto del mismo año se le nombró segundo jefe del batallon distinguido de oficiales y en 26 de Septiembre jefe de Estado Mayor en Valencia, asistiendo al sitio de Cartagena, donde se distinguió mucho.

El año de 1874 pasó al Norte como jefe de Estado Mayor interino, tomando parte en muchas acciones; y más adelante quedó con el mismo cargo en propiedad en el ejército del Centro.

En 1875 ascendió á mariscal de campo y fué nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra, volviendo nuevamente al ejército del Centro como jefe de Estado Mayor, concurriendo también á diferentes hechos de armas.

Restablecida la tranquilidad en Cataluña, volvió á encargarse de la subsecretaría de Guerra hasta su ascenso á teniente general, habiendo sido entonces destinado á mandar el distrito de Navarra.

Entre las importantes comisiones que ha desempeñado, merece citarse la que se le confirió de asistir á las maniobras militares que se verificaron en Hannover y Holstein á presencia del emperador de Alemania; con este motivo redactó á su regreso una interesante Memoria.

D. Antonio María Fabié

El nuevo ministro de Ultramar es bastante conocido para que su biografía haya de ser extensa. Filósofo, abogado, profesor en ciencias médicas, orador, es uno de los hombres más eruditos que se sientan en el Senado.

Sus primeras obras fueron publicadas en la América en 1857; colaboró en *El Contemporáneo* desde su fundacion hasta que dejó de publicarse, y con el Sr. Alvareda fundó la *Revista de España*.

Es muy notable su hermosa traduccion de

la *Lógica de Hegel*, y son recomendabilísimos los comentarios puestos á dicha obra filosófica; también publicó un libro titulado *Exámen crítico del materialismo moderno*, de que se hacen universales elogios.

La Sociedad de Bibliófilos andaluces obtuvo del Sr. Fabié que publicara una curiosa relación de hechos ocurridos en Sevilla á fines del siglo XVI y principios del siguiente, con el título de *Sucesos de Sevilla de 1592 á 1613*.

Dirigió después la reimpression de *El Cortesano de Castiglione*, traducido por Boscan, y á la cual obra añadió el señor Fabié extensas introducciones y luminosas notas. También contribuyó á la publicación de *Dos tratados de Alfonso S. de Palencia y Cuatro viajes hechos por España por varios extranjeros desde mediados del siglo XV hasta entrado el XVI*.

Ha dado igualmente á la estampa *La vida y escritos del P. Fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa*, con muchos documentos inéditos.

Por sus trabajos históricos mereció la elección de académico de la real de la Historia en 1874, donde es altamente estimado.

Fué elegido representante en Cortes por primera vez en 1863 con el Ministro Miraflores, y lo fué después en cinco elecciones generales.

Conoce los asuntos de Ultramar, que ha tratado en la Cámara con singular competencia y un espíritu muy expansivo.

En 1865 desempeñó la fiscalía de la Junta de la Deuda pública, y en 1869 la subsecretaría de Estado, mientras fué ministro el Sr. Ardanaz, ocupando nuevamente este puesto con el Sr. Salaverria en 1875.

En Enero de 1876 pasó á desempeñar el cargo de consejero de Estado.

El Sr. Fabié ha militado constantemente en los partidos conservadores, formando parte de las mayorías de los Congresos de 1863 y 1865, y siendo uno de los del grupo de diputados que dirigía el Sr. Cánovas del Castillo en la época revolucionaria.

Como orador, goza el Sr. Fabié de fama; su palabra es fácil y elocuente, y le dá mayor solidez la gran suma de conocimientos que atesora, fruto de sus constantes estudios.

D. Santos Isasa

El respetable ministro de Fomento es una personalidad distinguidísima del partido liberal-conservador. Brilló grandemente en el foro como abogado de justa fama, y en el Parlamento como excelente orador. Fué por primera vez diputado el año 65, y desde el 72 hasta ahora con escasas interrupciones.

Ha desempeñado el cargo de director de la Escuela Diplomática, de fiscal del Supremo y de subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

Militó siempre en las filas conservadoras, en las cuales ocupó su puesto muy honroso por su capacidad y su rectitud.

Las Memorias que redactó siendo fiscal del Supremo, son un modelo de juicio jurídico y de observación atenta.

DIONISIO MARTIN FERNANDEZ

(CROQUIS PARA UNA BIOGRAFÍA)

Hay pueblos que, por donoso privilegio, llevan en los senos de su espíritu el crítico discernimiento y sienten en la sangre de sus venas el fuego del númen creador.

Trasunto del mundo exterior es la interior vida del alma, y allí donde irradia un sol con vivo centelleo, existe una fantasía en constante elaboración. Las olas de un mar bullicioso, trovador eterno de unas riberas encantadas, parecen desarrollar en la inteligencia ese deseo vertiginoso hácia el infinito bello, *alma mater*, última fórmula del arte verdadero.

Las islas Canarias reúnen, como país ninguno, ese gusto nativo y depurado, que en otras partes suele ser resultado de estudio detenido y educación lujosa. Con esa misma intuición que el italiano pueblo aprecia la luz y los colores, el pueblo canario siente el sonido y sus modulaciones, y bien decirse puede, que si en aquel archipiélago africano, ni cantó Homero, ni moduló Fídis, existen allí, como en su propio terreno, las violetas que forman las coronas de la poesía, y el laurel que, junto con la palmera en no aprendidos rumores entonan el himno triunfal de la excelsa belleza.

No siempre los medios de desarrollo están en armonía con las grandes facultades; y á veces se dá una concepción sublime donde falta la expresión más rudimentaria; pero cuando el fuego del cielo inflama el sentimiento artístico, éste tiende á romper las barreras que detienen su paso, recorre un largo calvario, sufre caídas y experimenta

vacilaciones, conquistando al fin el poder de revelarse, de hacerse sensible, de crecer por natural impulso y desarrollarse por peculiar instinto.

El arte musical en Canarias ha tenido prolongada infancia. Hace sentido en él la plenitud de la vida, pero la falta de elementos hacía raquítico el cuerpo que encerraba un alma grande. ¡Lo que puede la afición cuando el genio la acompaña! Desconocidos en Canarias los clásicos musicales, sin nociones serias de la ciencia estética, á menudo sin profesores que dirigieran, y con frecuencia sin modelos que adoptar nadie creería que el arte de Orfeo, sujeto en la cuna con ligaduras tales, pudiese alcanzar en tiempo breve colosal desarrollo.

Aquí comienzan nuestros apuntes biográficos, porque el anterior borroso cuadro es necesario pintarlo siempre que quiera hacerse justicia á los méritos de Dionisio M. Fernandez, que en su modestia se llama aficionado al violín, cuando en realidad es excelente profesor de aquel difícil instrumento, como lo saben cuantos le han oído tocar, y no lo dudarán los que lean estos ligerísimos apuntes.

Dionisio M. Fernandez vió la luz en Las Palmas de Gran-Canaria y en época calamitosa para el arte musical en aquella hermosa ciudad. Siempre mostró tendencias al divino arte, y desde luego reveló una privilegiada organización musical. Nació con la pasión del arte que ha llenado su vida, pero esta pasión, no se contuvo dentro de estrechos límites; antes por el contrario, extendióse muy fuera de sí, levantando y moviendo con impulso irresistible á una juventud brillante que preparó y encumbró más tarde hasta altísimo lugar las aficiones filarmónicas que, merced á su influjo y á sus éxitos primeros, logró desarrollar con nervioso brío en los instantes en que comienza la historia gloriosa del renacimiento artístico en Las Palmas.

El genio, tardo en manifestarse, se abrió paso á la pública admiración; y cuando todos creían que Dionisio Fernandez era un aficionado indispensable, éste no tardó en demostrar, sin quererlo y cumplidamente, que figuraba entre los artistas de verdad. Si el violín se le hubiera presentado á Fernandez como medio para labrarse un porvenir, si la índole de su carácter le permitiera sentir el estímulo de la gloria, nos ahorraríamos la ingrata, aunque para nosotros halagüeña labor de escribir su biografía.

Fernandez ha dedicado al arte culto ferviente y acendrada adoración. Ha perseguido la belleza con el más puro de los amores. No le seducen los aplausos, ni busca las ovaciones. El arte por el arte, vibrar las notas por su armonía, dar vida á las figuras vagas del pentágono por sentir las grandes creaciones y disfrutar los deleites escondidos del secreto de la inspiración, esto es el violín en manos de Dionisio M. Fernandez. No se le hable de gloria porque lo tomará á broma; no se elogien sus facultades porque no creará; pero tráigasele á la memoria un motivo de Beriot, un fragmento de Wieniaswki, un compás de Chopin é inmediatamente os hablará largo, á medias palabras, rebotando inquietud, atropellando las ideas y dislocando las frases, de su repertorio selecto y vastísimo, de sus autores predilectos y escogidos. Un retrato de Monasterio, una audición de este Maestro ó de Sarasate son para él dones inestimables que no trocaría por otros que tanto preocupan á esa turba multa que entra sin consideración ni respeto por las vías del renombre donde sus facultades no le llaman.

La afición de Dionisio Fernandez le ha hecho obrar prodigios é intentar cosas grandes. Dentro de la patria sintió la nostalgia del arte. Su espíritu divisaba algo más allá del Atlántico y algo más allá del Mediterráneo. En su fantasía se dibujaba con vivísimos colores y con hermosas siluetas un edificio que reconcentraba todos sus pensamientos y era objeto de todos sus deseos. El Conservatorio de Madrid constituyó la preocupación de nuestro artista, y el día en que emprendió su viaje á la corte, aprovechó su estancia allí para recibir las lecciones del eximio Monasterio, que desde luego adivinó en él la materia con que se fabrican los artistas de corazón.

Es tarea poco menos que imposible circunscribir á concretas apreciaciones el estilo de un concertista. En los profesores de violín con desgraciada frecuencia se desarrolla el prurito por la ejecución. La flexibilidad de los dedos, el engranaje y complicación de las notas se ha extendido de tal modo, que ha tomado carta de naturaleza la perversa teoría de someter la inspiración del artista al rigorismo del ejecutante.

Dionisio M. Fernandez se ha librado de ese contagio, y sin descuidar la ejecución, que en él es admirable, ha conseguido singularizarse por un estilo impregnado de delicadezas en el que predomina la nota de la vivacidad. Así se explica que composiciones tenidas por medianas alcancen alta estima cuando son ejecutadas por él y que saque ciertos efectos inesperados en fragmentos que pasan desapercibidos al genio de muchos maestros.

Si pudiéramos unir el nervioso temperamento de la tierra andaluza con la suave languidez del americano suelo, tendríamos en una preciosa unidad sintética la imagen viva del talento musical de Fernandez. Su espíritu se ilumina con los rayos de un sol tropical y en su fantasía bulle la armonía eterna, la cadencia rítmica del mar que con sus aguas verdosas besa en inabarcable beso las playas doradas de su patria, y las riberas perfumadas de su isla.

Conocimos á nuestro biografiado en esta cultísima ciudad. Hasta nosotros había llegado como un rumor el eco de su fama, y la fama venía de aristocráticas regiones donde con tanta facilidad se prodiga. Hará tres años próximamente que le oímos por vez primera en un concierto público de Beneficencia dado en el teatro Principal; entonces, hemos de decirlo con franqueza, los elogios que habian llegado á nosotros nos parecieron demasiado comedidos, y desde luego comprendimos que el subido matiz, el colorido deslumbrador, aquel ver clarísimo y sentir hondo eran cualidades superiores, hoy muy escasas, que colocaban á Fernandez en un lugar distinguidísimo. Después y en los comienzos de la primavera del año actual, tomó parte en una solemne fiesta musical celebrada en el teatro Lírico. Recordamos aquella tarde con la alegría de las cosas pasadas. El discretísimo pianista Granados le acompañó tres composiciones difícilísimas; su stradivariario despidió en aquel concierto, como siempre, acentos tiernos y sentidos suspiros. Su repertorio es atrevido, vario y escogido con perfecta conciencia. Hemos notado que no es partidario del exclusivismo y tiene amplísimo criterio en lo que á escuelas se refiere. Siente predilección por lo que vale, por la composición impregnada de sentimiento sin afectaciones, y rica en motivos de inspiración, sin trabas ni fingimientos.

Si desde las columnas de esta publicación pudiéramos hacer una pregunta y dirigir un ruego á Fernandez, sabríamos porque no se dedica de lleno á un arte que le llama, y se niega á los encantos de una gloria que le espera. Cuando la vocación artística de modo tan patente se revela y los éxitos van en aumento y los méritos son indiscutibles, parece que existe cierto deber de seguir la vida del arte y arrancar sus nobilísimos laureles al público sentimiento, que con justicia reclama la acción del genio y su beneficioso influjo.

Fernandez, como los pájaros de su patria, podría dar sus trinos á los vientos, hoy tan ávidos de sentir la vibración de la sublime belleza, que poco á poco va retirándose de nuestros entretenimientos artísticos, como se retira á su nido la paloma al primer presagio de tempestad. Las notas arrancadas al violín por Fernandez hace falta que se oigan donde todos podamos aplaudirlas; hágalo así, siquiera para que todo el mundo sepa que es un buen canario.

J. S. R.

SECCION PROVINCIAL

Nuestro estimado colega el *Diario de Tenerife* y después otros no menos apreciables cofrades han adelantado al público la noticia, no por esperada menos satisfactoria, de haberse dictado por la Audiencia del Territorio auto de sobreseimiento libre en la causa de imprenta que por denuncia poco afortunada del Sr. Anton en sus tristes postrimerias, venía siguiéndose á nuestro querido amigo el Sr. Rodriguez Peraza.

Los leoninos con su Pontífice á la cabeza han visto destruida por la acción libérrima de la justicia la obra comenzada por su apoderado el Sr. Anton, en daño de nuestro digno amigo y de nuestro modesto diario. Agradeciendo como debemos la intención del Gobernador fusionista y de sus endiosados mandatarios al acordar contra un ilustre conservador y contra el órgano del partido en la prensa las molestias de un proceso, cúmples en enviar en estas líneas la expresión de nuestra sentida gratitud así á los estimables colegas que nos han honrado al felicitarlos, como á las muchas personas que de palabra unas y por escrito otras

nos han distinguido con sus sinceros plácemes.

En cuanto á nuestros perseguidores, no quisiéramos ni nombrarlos siquiera. Y es que no los vemos desde la altura que los miramos.

En el monte público de Tacoronte y en el punto denominado *madre del agua* ha tenido lugar una escandalosa tala que ha convertido en yermo aquel pintoresco sitio. Denunciada por la prensa y visible desde la carretera del Norte, dispuso el Sr. Gobernador que un Ingeniero de montes pasase á instruir sobre el terreno el oportuno expediente.

Instruido éste por el Sr. Ballester con la actividad é inteligencia que lo caracterizan se encontró que el número de árboles cortados pasa de doscientos treinta; teniendo alguno de ellos cerca de un metro de diámetro y habiendo sido derribados los famosos viñáticos del Agua García, punto obligado para la celebración de giras campestres y muy visitado por los extranjeros.

Asegúrase que del citado expediente resultan graves cargos contra el Ayuntamiento de aquel pueblo, por lo que pasará su conocimiento á los Tribunales de justicia.

Los autoridades de Tacoronte que manifiestan haberse enterado de estos escandalosos hechos por los relatos de la prensa, dícese que no resultan ajenas á los mismos.

Del *Boletín Oficial* de 16 del corriente, transcribimos la siguiente circular en que el Sr. Gobernador ha hecho pública la suspensión de todos los empleados de Puertos Francos de esta provincia:

«Con esta fecha digo al administrador recaudador de los arbitrios de Puertos-francos de esta provincia lo siguiente:

«La baja que desde 1887 se ha venido observando en la renta de Puertos-francos, comentada tan viva y desfavorablemente por la opinión pública y de la que se ha ocupado con insistencia la prensa periódica de la provincia, llegando el eco de sus quejas hasta las Cortes de la Nación y dando lugar á que por el Gobierno se hubiesen dictado medidas para el esclarecimiento de las causas que la originan, impone á mi autoridad el deber estrechísimo de adoptar con urgencia todas aquellas disposiciones que conduzcan al esclarecimiento de los verdaderos motivos á que pueda obedecer tan injustificado descenso de la renta, y de procurar por todos los medios que cese un estado de cosas que tan gravemente afecta los intereses del Tesoro y puede irrogar á la provincia perjuicios de todo punto irreparables.

En tal virtud y á reserva de adoptar las demás disposiciones que el caso exige y que considere oportunas, he resuelto, en uso de las facultades concedidas por el artículo 23 del Reglamento del ramo, suspender desde luego de sus cargos á todos los empleados que dependen de la Comisión provincial permanente de Puertos-francos; continuando no obstante en su desempeño los que sirven fuera de la Capital, hasta tanto se presenten los que se nombren para reemplazarlos.

Lo que he dispuesto hacer público por medio del *Boletín oficial* de la provincia.»

En el acreditado colegio de primera enseñanza de la Sra. D.^a Encarnación Gonzalez de Zeruto se verificaron el domingo 20 los exámenes de fin de curso, habiendo obtenido la mayor parte de las alumnas nota de sobresaliente por el brillante estado de instrucción en que se hallan.

Damos, pues, nuestra enhorabuena á dicha profesora y á las alumnas que han merecido tan honrosas calificaciones.

Sigue alentándose la huelga de los pescadores, pero como no podía inenon de suceder el asunto va perdiendo interés por que ya hay diariamente pescado á la venta pública y creemos que cada día lo habrá en más abundancia y poco á poco los pobres á quienes se ha tratado de explotar irán cayendo en la cuenta de que sus *desinteresados* protectores no les dán á cambio de sus consejos el pan que necesitan para el sustento de su familia.

A nosotros nos consta que tanto el señor Alcalde como el Excmo. Ayuntamiento han venido desde el principio animados de los mejores propósitos para poner término al conflicto de que nos ocupamos y que se ha cedido hasta donde ha sido posible en aras de un arreglo satisfactorio para ambas partes, pues entendemos que no puede exigirse nada que menoscabe el prestigio de la corporación cuando to

dos reconocen que ha obrado dentro del círculo de sus atribuciones y de las facultades que le concede la ley.

Después todo váyanse con tiento ciertos directores de escena, porque no es cosa que puedan faltar impunemente á sus deberes los que por su posición y circunstancias no debieran alentar la resistencia al pago de los impuestos legítimamente establecidos.

Relacionado con este asunto tomamos de nuestro colega el *Diario de Tenerife* lo siguiente:

«Fundados en informes de buen origen dijimos ayer que hoy se abrirían las puertas de la Pescadería, cerradas desde el día 1.º del corriente mes por causas de todos conocidas, y que hoy también se pondría á la venta pescado fresco, de cuyo artículo hace justificación 18 días se carece en esta ciudad.

Pero la persona que nos dió la noticia no contaba sin duda con que los pescadores ó quienes les inspiran habían de volverse atrás, por la tarde, del compromiso que parece habían contraído por la mañana; y el Alcalde Sr. Cruz Rodríguez, poniendo su veto á las nuevas exigencias de aquéllos, anuló los propósitos de algunos individuos del gremio de pescadores que estaban decididos á poner término al conflicto en que nos hallamos.

Y en efecto, parece que el Sr. Cruz envió ayer tarde un volante á las personas interesadas en abrir las puertas de la Pescadería, manifestándoles, ordenándoles ó mandándoles, que se abstuvieran de hacerlo bajo apercibimiento de que serían inmediatamente responsables de los sucesos que pudieran ocurrir.

Y así han quedado las cosas, si bien se nos dijo anoche que la representación del gremio de pescadores intenta llevar el asunto ante los tribunales de justicia en demanda de derecho.

Mientras tanto, sigue la contra cuaresma.»

Como nosotros hemos procurado también informarnos de cuanto pasa en este asunto, debemos manifestar que, en efecto, cuando el incidente parecía estar satisfactoriamente arreglado, en los términos convenidos con la comisión del Ayuntamiento y por la mediación además del Gobernador civil, recibió el señor Alcalde una carta del Sr. Serrano Mirasol, abogado del Estado y que también lo es de los pescadores, diciéndole que creía que debía estudiarse nuevamente la cuestión del arbitrio, porque á su juicio se ha establecido en oposición con lo que dispone el artículo 137 de la Ley municipal y que acordándose abrir la pescadería le costaría el conflicto de tener que acudir á los Tribunales; á lo que el Sr. Alcalde le contestó, como debía contestarle, que sentía que estuviera en desacuerdo con lo dispuesto por el Excmo. Ayuntamiento y que si sus consejos á los pescadores los llevaban á producir alteración en el orden público sería responsable de lo que sucediera.

Como esto es lo que ha pasado y como entendemos que tanto el Ayuntamiento como el Alcalde han obrado correctamente y como correspondía en defensa de los intereses del municipio, cumplimos con el deber de consignarlo para que el público pueda formar un juicio cabal del asunto

apreciando imparcialmente de que lado está la razón.

Han sido nombrados por el Sr. Gobernador para formar parte del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia los Sres. D. Santiago Cifra y Ríos, D. Luis Díaz Perdomo, D. José Rodríguez Martel, D. Isidro Miranda y Cabrera, D. Antonio García Izquierdo, D. Manuel Gutiérrez, D. Gelasio Siliuto y Briganty, D. Juan Martí y Balcells, D. Manuel Rallo y D. Eduardo Rodríguez Falcon.

En la sesión celebrada por el Consejo para dar posesión á los nuevos vocales, fueron designados los Sres. D. Isidro Miranda y D. Antonio García Izquierdo para formar parte de la Comisión de Puertos Francos, en reemplazo de D. Emilio Serra y Ruz y D. Camilo Lecuona y Bello que han dejado de pertenecer á la misma.

Tenemos verdadera complacencia en anunciar al público de esta Capital que el justamente reputado médico militar Sr. Don Miguel Ferrer y Jimeno ofrece al mismo público sus servicios, teniendo su estudio en su casa habitación calle del Castillo número 77.

De todas veras celebramos la resolución del Sr. Ferrer, á quien deseamos una clientela tan numerosa como por sus conocimientos científicos merece.

Los concejales interinos del Realejo-alto han presentado sus renunciaciones, habiendo nombrado el Sr. Gobernador Civil otros regidores de bienes anteriores para reemplazarlos. Lo mismo han hecho algunos concejales de Adeje y los de Granadilla.

En el vapor correo trasatlántico *Ciudad de Santander* que tocó en nuestro puerto en la mañana del 19, se embarcó para la Península acompañado de su familia nuestro querido amigo el médico segundo del cuerpo de Sanidad Militar D. Diego Fernández Rubiás, destinado recientemente á la provincia de Alicante.

Muy de veras sentimos la ausencia de nuestro joven amigo y con nosotros cuantos han tenido ocasión de apreciar las relevantes prendas de carácter que le distinguen y su entusiasta decisión en pro del adelantamiento de uno de nuestros más importantes centros de recreo, la sociedad filarmónica *Santa Cecilia*.

Relacionado con la marcha del Sr. Rubiás, leemos con gusto en el *Diario de Tenerife*:

«Los jóvenes que componen el Orfeón de *Santa Cecilia* han dedicado á su Director el Sr. Rubiás—que se embarcó hoy al medio día por haber sido destinado á la Península—un sencillo, pero oportuno recuerdo, que consiste en un cuadro hábilmente ejecutado por D. Diego Crosa y Costa, con artísticas alegorías á la aguada y las firmas de todos sus discípulos.

Seguramente que no hubieran podido hacer otra cosa que fuera más grata para el Sr. Rubiás, cuya ausencia será una pérdida

sido examinados; me consta por el rastro que han dejado los dedos al pasearse por esos sitios empolvados. Los libros estaban tirados con desorden, pero habían sido sacudidos antes con tal furor, que en muchos la pasta ha sido arrancada, y las mismas sillas, cuya tapicería hemos encontrado destruida, lo ha sido para registrar escrupulosamente el mullido de los asientos. Al observarlo yo, me he dicho á mí mismo: los criminales han buscado el dinero que creían oculto, y como no eran de la casa...

—Pero,—observó el doctor,—se puede ser de una casa y desconocer el sitio donde se esconden los valores; no hay una necesidad de que Guespiñ...

—Perdonad; oídmе y os convencereis de que mis observaciones me han hecho comprender que el asesino debía estar íntimamente unido con la condesa de Tremorel y ser su marido ó su amante. Esta fué desde luego mi primera idea...

—Y ahora...

—Ahora,—repuso el agente, con la seguridad de que podía buscar alguna otra cosa que dinero,—me atrevo á sostener que el asesino es el mismo cuyo cadáver se busca y no se encuentra. ¡El asesino es el mismo conde Héctor de Tremorel!

Este nombre, el doctor Gendrou y el padre Plantat le habían adivinado; pero nadie se atrevía á formular su opinión. Aguardaba este nombre, y sin embargo, al oírle así

irreparable para él Orfeón; y que lamentarían muy de veras todos sus amigos; entre los cuales nos contamos.»

Damos las gracias al Sr. D. Luis M. García, por la invitación con que nos honró para asistir á los exámenes de prueba de curso del colegio que tan acertadamente dirige.

Concurridísimo y brillante por demás ha estado el besamanos que con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina Regente (q. D. g) ha tenido lugar hoy en el palacio de la Capitanía General. Comisiones del Excmo. Ayuntamiento, de los empleados civiles presididos por el Sr. Gobernador y el señor Delegado de Hacienda, así como de todos los cuerpos militares, asistieron al acto y una concurrencia numerosa se agolpaba en la plaza de Weyler. La Comisión provincial brilló por su ausencia y tampoco concurrió el Presidente accidental de la Diputación, siendo vivamente comentada esta conducta, que no sabemos á que motivos obedece; únicamente nos consta que el digno diputado por la Laguna señor La Rosa dejó de asistir por motivos de salud.

La suscripción iniciada por el Sr. Gobernador Civil para las obras del Lazareto, sigue dando buenos resultados y es de esperar que en breve puedan acometerse las obras de reparación de aquel edificio, instalarse la nueva estufa proyectada por el Sr. Pisaka y hacer un pequeño desembarcadero.

La Comisión provincial de Puertos-Francos se ha reunido hoy para seguir nombrando los empleados del ramo en las Administraciones locales.

Como siempre y en todas ocasiones tenemos satisfacción verdadera en hacer justicia al mérito y en contribuir en la modesta parte que no es posible á alentar á aquellos de nuestros paisanos que de algún modo honroso se distinguen, publicamos con mucho gusto, transcribiéndolo del competente periódico *La ilustración musical* de Barcelona, el estudio biográfico que en uno de sus últimos números ha dedicado á nuestro distinguido comprovinciano el Sr. D. Dionisio Martín Fernández, al publicar un artístico retrato del joven é inspirado violinista; al cual por nuestra parte felicitamos cordialmente en estas líneas.

Brillantísimo y en extremo concurrido, estuvo el concierto dado por la Sociedad filarmónica *Santa Cecilia* en sus elegantes salones la noche del miércoles último, cuyos productos se destinan á las obras de reparación del Lazareto de esta Capital.

Apesar de que hubo que suspender algunos números del programa á causa de la repentina indisposición de la Srita. Emilia Gonzalez, contratiempo que lamentamos, todos los demás fueron majistralmente interpretados.

La Srita. Berna del Castillo en la romanza *Vorrei Cantar* y en la preciosa barcarola

en medio de la noche, en aquella pieza sombría, pronunciado por aquel hombre de condiciones tan extrañas, se estremecieron.

—Advertid,—repuso Mr. Lecoq,—que me limito solo á decir que lo creo; el crimen del conde no está suficientemente probado aun, pero quizá entre los tres llegaremos á una certidumbre. La averiguación de un crimen de esta naturaleza es la solución de un problema. Una vez dado el crimen se buscan las circunstancias graves ó fútiles, las particularidades todas. Cuando circunstancias y particularidades han sido recogidas cuidadosamente, se clasifican, se ponen por orden, por fechas, y se conocen entonces la víctima, el crimen y las circunstancias. Falta solo encontrar lo desconocido, esto es, el culpable. La tarea es difícil, pero no tanto como se cree. Encontrar á un hombre cuya culpabilidad explique todas las circunstancias, todas las particularidades recogidas, todas, ¿lo entendeis? encontrar á ese hombre es fácil: de cada diez que se hallen en su caso se cogen nueve de seguro. Así, señores, procedía Tabaret, mi gran maestro, y en toda su vida no se ha engañado más que tres veces.

Tan clara había sido la demostración de Lecoq, tan lógica al mismo tiempo, que el anciano juez y el médico no pudieron contener una exclamación y dijeron:

—¡Bien, bravo!

—Examinemos, pues,—dijo el agente después de haberse inclinado,—si la culpabili-

dad hipotética del conde de Tremorel explica todas las circunstancias del crimen de Valfeuillu.

Iban á proseguir, cuando el doctor repuso levantándose bruscamente:

—Oigo andar en el jardín. Acercáronse los tres hácia la ventana. La noche estaba magnífica. Un gran espacio libre de follaje estendiase delante de la casa: miraron por la ventana de la biblioteca y nada vieron.

—Os habeis equivocado, doctor;—dijo el padre Plantat volviendo á ocupar su asiento. Mr. Lecoq continuó:

—Supongamos, pues, que á consecuencia de sucesos que conoceremos más adelante, Mr. de Tremorel se ha visto en la necesidad de deshacerse de su mujer; resuelto al crimen ha debido buscar necesariamente la ocasión de cometerle con impunidad, pesar las consecuencias y evaluar los peligros de la empresa. Debemos admitir además, que los sucesos que le han conducido á este extremo eran tales, que ha debido temer pesquisas ulteriores aun en el caso de que su mujer hubiera muerto naturalmente.

—Esa es la verdad,—esclamó el juez. —Mr. de Tremorel se ha resuelto, pues, á matar á su mujer brutalmente, disponiendo las cosas de manera de hacer creer que él á su vez ha sido asesinado, combinándolo todo para arrojar la responsabilidad en un inocente ó por lo menos en un cómplice, infinita-

Lista de las cartas detenidas en esta Administración principal de Correos:

Noward Ross.—Gaspar Creagh.—Enriqueta D' Escoubet.—Dolores Morales.—Agustín García.—Lorenzo Suarez.—Vicente Alfonso Alfonso.—Dr. Hurstan.—Adelin Gatuta.—A. de Goeye.—M. Vieyra.

Certificados.—Mateo Mesa.—Ramona Guillama.

EDICTO

Don Ildefonso Cruz Rodríguez, Alcalde Constitucional de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: que el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, ha dividido el término municipal de esta Capital, con arreglo á las prescripciones legales, en los distritos, barrios, colegios y secciones, que á continuación se expresan.

Primer Distrito.—Norte.—Un colegio.

Barranco Almeida, Castillo de Almeida, Cuevas de San Antonio, Melones, Cuartel de Artillería, Casalon, Nínfa, Salamanca, Pino de Oro, Blanco, Lomo Colorado, Calle de los Campos, Canales-bajas, Camino de los Coches, Lavaderos, Marañuelas, Oriente, Saludo, San Antonio, San Miguel, San Isidro, Santiago, Ferrer, La Rosa, San Martín, Santa Rosa de Lima, Santa Clara, San Francisco Javier, Santa Rosalía, Ventoso, Vallito, Partido, Caserios (Barrio de), Bufadero (Barrio de).

Segundo Distrito.—Este.—Un colegio—Tres secciones

Primera seccion

Calle de San Francisco, Plaza de San Francisco, Rosa, Marina, San Felipe Nery, San Juan Bautista, Ruiz de Padron, Adelantado, Plaza del Pilar, Calle del Pilar, Patriotismo, San Roque, San Lorenzo, Puerto Escondido, Union, Plaza de la Constructora, Numancia, General Morales (antes Amar-

(21) Folletín de LA OPINION

EL CRIMEN DE ORCIVAL

POR

EMILIO GABORIAU

las mías.

—Entonces ya está el drama! Al entrar en Valfeuillu he quedado como vosotros, sorprendido del desorden que allí reinaba; como vos he creído al pronto que ese desorden era fugido, como si digéramos, un objeto de arte; pero me engañaba, y un exámen más detenido me lo ha hecho conocer.

El asesinato ha destruido todos los muebles, muchos para hacer creer que había numerosos criminales; pero en medio de estos actos de vandilismo premeditado, se descubren las huellas de una escrupulosa pesquisa. Todo parece destruido á la casualidad, de puro intento, puesto que se han destruido con el hacha muebles que habrían podido abrirse con la mano, y que muchas llaves estaban en la cerradura; pero esto mismo tenía una segunda intención, porque los muebles destruidos son aquéllos que podían encerrar un pequeño objeto. Los cajones de diversos muebles han sido arrojados por el suelo, pero hasta el pequeño espacio que mediaba entre las paredes y el mueble han

gura), Luna, Barraquillo de San Francisco, Combate 1.º, Isabel 2.º, Muelle, Playa de San Pedro.

Segunda Seccion

San Andrés (Barrio de).

Tercera Seccion

Igüeste (Barrio de).

Tercer Distrito.—Centro.—Dos colegios

Primer Colegio.

Castillo, Caleta, Candelaria, Curva, Clavel, Cruz verde, Sol, San José, Plaza de la Constitucion, Peligro, Palma, Recoba-vieja, San Pedro Alcántara, Saltillo, Consistorio, Tigre, Si, Boton de Rosa, Rambla de Gutierrez, Campos (Barrio de los)

Segundo Colegio.

Flores, Robayna, Gloria, Norte, Jesus Maria, Cayo blanco, Jesus Nazareno, San Lucas, San Clemente, Mendez Nuñez, Callao de Lima, Santa Rita, General Antequera, Rambla, República.

Cuarto Distrito.—Oeste.—Un colegio.—Dos Secciones

Primera Seccion

Canales, Consolacion, Santa Isabel, Alfaro, Luz, Santo Domingo, Plaza de la Iglesia, Plaza del Teatro, San Francisco de Paula, Rosario, Angulo, Valero, Miraflores, Olivera, Muralla 1.ª Calzada de la Noria, Plaza de Santo Domingo, Laguna, Plaza del Hospital Militar, Plaza de Weyler, Galcerán, Iriarte, Igualdad, Castro, Fraternidad, Serrano, Benavides, 24 de Enero, Cairasco, Porlier.

Segunda Seccion

Taganana (Barrio de).

Quinto Distrito.—Sur.—Un colegio.

Noria, Concordia, Calle del Barranco de Santos, Barranco de Santos, Cuevas del Barranco de Santos, Parroquia, Chamberil, Carnicería, Plaza de la Carnicería, Callejon del Matadero, Callejon del Chamberil, Callejon de Verdugo, San Sebastian, Humo, San Telmo, Plaza de San Telmo, Mejías, San Carlos, Fuente de Morales, Plaza de Morales, Cañon Curvo, Cuartel, Callejon del Cuartel, Callejon de la Huerta, Idem de los Goros, Idem de Torrente, Idem de la Quinta, Idem del Hospital, Ermita, Huerta, Regla, Cruces, Añaza, Combate 2.º, Tracera del Lazareto, Lazareto, Molino, Nueva, Villa, Muralla 2.ª Costa Sur (Barrio de la)

Lo que se anuncia al público, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 38 y 39 de la Ley municipal vigente y á los fines dispuestos en la regla 2.ª del referido artículo 38.

Santa Cruz de Tenerife 16 de Julio de 1890.—Ildefonso Cruz Rodriguez.

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripcion: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Peninsula.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran dorte

Ponce de Leon

deberá salir de este puerto el día 8 del próximo mes de Agosto.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras.

Agentes, Hijos de Agustin Guimerá.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion al vapor.

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrán tres vapores mensuales.—Admiten carga y pasajeros.

Para BURDEOS, DUNKERQUE y el HAVRE.

Saldrá de este puerto el 28 de Julio el magnifico vapor francés Ville de Macédo.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para

LONDRES, BREMEN y HAMBURGO.

Agentes principales en esta Capital.

Hardisson Hermanos.

Gran Lotería de Dinero.

500,000

Marcos

ó APROXIMADAMENTE

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	300, 200, 150,
		127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalacion favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

LA CASA INFRASCITA invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvon. 30.
1 Billete original, medio: Rvon. 15.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidosos será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos lo más pronto posible.

VALENTIN Y CIA.

Banqueros.

Hamburgo.

Alemania.

MANUEL GARCÉS

Tabacco manufactory.

All kind of cigars, cigarettes and tobacco of the finest brands.

BENIGNO RAMOS

GRAN HOTEL,

Establecimiento de ultramarinos, Dulcería y Repostería

600 A 1000 pesetas

DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas recibirán inmediatamente instrucciones detalladas con sólo indicar su direccion con exactitud y claridad: dirigirse á M. Richard Schneider, inventor y fabricante en París, rue d'Armaille, 22, en París.

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ

San Francisco, F.
REGENTE, F. S. MLOWNY

mente menos culpable que él. Ha debido resignarse de antemano á huir, á ocultarse, á cambiar de personalidad, á suprimir, en una palabra, al conde de Tremorel para crearse con otro nombre otro estado civil, y estos cálculos muy admisibles explican una porcion de circunstancias que parecen inesplicables á primera vista; explican por qué precisamente esa noche no habia en Valfeuillu toda una fortuna, y esta particularidad es decisiva, porque cuando se reciben cantidades grandes que se han de guardar en casa, se disimula su existencia todo lo posible. Mr. de Tremorel ha hecho lo contrario y hasta en la cocina se han ocupado los criados de esos paquetes de billetes que casi han podido enumerar; le convenia por lo tanto, que todo el mundo supiese que en su casa habia valores de consideracion esa noche. ¿Y qué día elige para tan imprudente publicidad? Precisamente aquél en que toda la vecindad sabe que pasará la noche solo con su mujer en la casa.

El juez de paz hizo señas de asentimiento. —Porque no ignoraba al hacer esto, que todos sus criados debían ir aquella noche á la boda de su antigua cocinera, y no podia ignorarlo, puesto que él pagaba los gastos de la boda, y él mismo fijó el día cuando Dionisia fué á presentar á sus antiguos amos su futuro marido. Me direis que quizá ha sido la casualidad la que ha enviado á Valfeuillu esa cantidad que una de las doncellas

calificaba de inmensa, el mismo día de la boda. En rigor puede admitirse así, pero de seguro no existe tal casualidad y lo probaré. Mañana vamos á casa del banquero del señor conde y nos dirá que de palabra ó por escrito, el conde le ha dirigido esos fondos para el 8 de julio fijamente. ¡Oh, señores! Si ese banquero nos muestra una carta ó nos dá su palabra de honor de que el dinero lo ha perdido el conde mismo, ¡qué probabilidad en favor de mi sistema!

El padre Plantat y el doctor inclinaron la cabeza en señal de asentimiento.

—Veo que hasta aquí no teneis la menor objecion que hacerme.

—Ninguna.

—Los preliminares,—prosiguió monsieur Lecoq,—han aclarado la situacion de Guespin, y fuerza es convenir en que su actitud, sus circunstancias justifican plenamente su prision; yo mismo, con toda mi sagacidad, no puedo decidir que no esté complicado en el crimen; pero si lo está es que ha caído en un lazo infernalmente preparado.

El conde al escogerle por victima ha tomado sus medidas para hacer pesar sobre él todas las sospechas del sumario y me atreveria á afirmar que conociendo los antecedentes de ese desgraciado, el conde de Tremorel ha pensado, no sin motivo, que los antecedentes darian gran peso á la acusacion é inclinaria poderosamente la balanza de la justicia.

Hizo una breve pausa y prosiguió:

—Quizá tambien pensando en que Guespin llegaria á probar su inocencia, ha pensado solo en ganar tiempo; pero nosotros investigadores escrupulosos de los detalles, sabemos que la condesa ha muerto de un solo golpe, que ha caído desplomada, que no ha podido luchar, que no ha podido arrancar ese pedazo de paño de la chaqueta del asesino. Admitir además la culpabilidad de Guespin, es admitir que ha estado loco para ir á colocar un pedazo de su misma ropa en manos de la victima; que ha sido necio en arrojar esta chaqueta ensangrentada y rota desde lo alto del puente al río, precisamente en el sitio en que más se habia de buscar, y sin tomar la precaucion vulgar de atarle una piedra para mantenerla en el fondo. Todo esto es absurdo; para mí esa chaqueta, ese fragmento de paño afirman la inocencia de Guespin y la culpabilidad del conde de Tremorel.

—Sin embargo,—repuso el doctor,—si Guespin es inocente, ¿por qué no habla? ¿Dónde ha pasado la noche? ¿Por qué tenia dinero en su porta monedas?

—Advertid,—repuso Mr. Lecoq,—que no digo que sea inocente; estamos solo en las probabilidades, pero todavia podemos suponer que el conde de Tremorel ha sido bastante pérfido para entretener al criado de alguna manera misteriosa, quitándole hasta este medio de probar su inocencia.

—No hace mucho que vos mismo negabais la habilidad del conde.

—Y la niego hasta cierto punto; el plan de Mr. de Tremorel era excelente y anuncia una perversidad superior; solo la ejecucion ha sido defectuosa, y ha debido consistir en que el plan se concibió á solas, en plena seguridad, y luego, cometido el crimen, el asesino, espantado del peligro, se ha turbado, ha perdido la serenidad y no ha realizado sus proposiciones más que á medias. Pero hay otras suposiciones: falta saber si mientras se cometía el crimen de Valfeuillu, Guespin no cometía otro en otra parte.

Esta suposicion pareció tan inverosímil al doctor, que no pudo menos de protestar.

—No olvidéis, señores,—dijo Lecoq,—que el campo de las congeturas no tiene limites. Imaginad la complicacion de sucesos que os parezca más inverosímil, y yo os respondo de que esa complicacion se ha presentado ó se presentará en el mundo real. ¿No recordáis á Lieuben, aquel monomaniaco alemán que habia apostado que lograria obtener una combinacion de cartas en un orden indicado por el proceso verbal de una causa? Durante veinte años, diez horas al día ha estado dando vueltas á la baraja, y por confesion propia habia repetido su operacion cuatro millones doscientas cuarenta y seis mil veces cuando ganó.

Mr. Lecoq iba quizá á continuar sus citas cuando el padre Plantat le interrumpió: